

## CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 125 de 2017, para la adquisición de elementos de dotación correspondiente al año 2017 de los trabajadores oficiales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto., entre ellos el ítem: 06.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 125 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el día 12 de julio de 2017.
3. Que el día 27 de julio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de oferta se presentó el oferente Dotando Ando S.A. para el ítem en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 22 de agosto de 2017, como consta en Acta No. 63 – ítem No. 09, Con fundamento en la verificación se observó que el proponente Dotando Ando S.A. no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable para el ítem relacionado a continuación:

| ÍTEM | CÓDIGO DEL MATERIAL | DESCRIPCIÓN           | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD A COMPRAR |
|------|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
| 6    | 80120002            | ZAPATO PARA CABALLERO | PAR              | 6                  |

En mérito de lo expuesto,

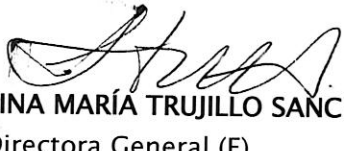
La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

**PRIMERO:** Declarar desierto el ítem No. 06.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2017.

  
**LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ**  
Directora General (E)

  
SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Diego R.